

Ibarra, 14 de marzo de 2016



Señora Licenciada
Susana María Del Rocío Hidrobo Estrada
Presente

De mis consideraciones:

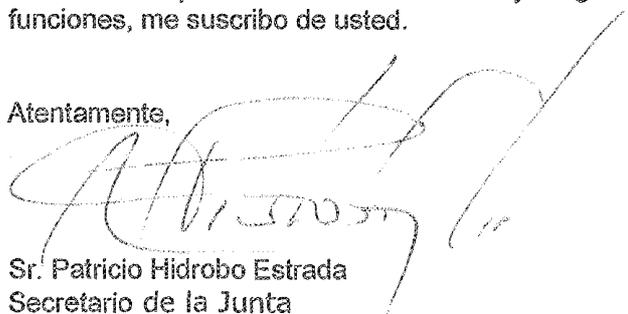
Me es grato comunicar a usted, de manera oficial, que la Junta Universal de Accionistas de la compañía PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A legalmente reunida el 11 de marzo de 2016, decidió elegir a usted PRESIDENTA de la Compañía por un período de TRES AÑOS.

Sus facultades como Presidente están detalladas en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, los mismos que constan en la escritura pública de constitución de fecha 31 de mayo del 2007 otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el 09 de agosto de 2007.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante de su personería.

Felicitándole por la acertada elección y augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente,


Sr. Patricio Hidrobo Estrada
Secretario de la Junta

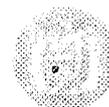
DOY FE, que esta fotocopia en fs
es igual al documento que me fue
exhibido.-

11 MAR 2016
Ibarra,


Dra. Mercedes Jéran Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Fecha ut supra. Ibarra


Lic. Susana María Del Rocío Hidrobo Estrada
C.C. 1001306339
Nacionalidad: Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 903

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPORTE:	601
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	99
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HIDROBO ESTRADA SUSANA MARIA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN:	1001306339
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#240-09/08/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

DOY FE, que esta fotocopia en fs
es igual al documento que me fue
exhibido.-

Ibarra,

17.03.2016

Dra. Mercedes Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA